

Una nueva reunión

Al inicio de la reunión se informó por parte de las organizaciones empresariales que habían solicitado el pago a cuenta correspondiente al 2005 a las diferentes Administraciones, por parte de USO se preguntó si habían recomendado este mismo pago a cuenta a los centros para el personal de niveles no concertados y PAS, a lo que se nos respondió que a fecha de hoy no lo habían hecho, a lo que les respondimos que lo hicieran.

A continuación EyG manifestó que tras el parón de las negociaciones y ya configurada su nueva junta directiva que es la misma para EyG y FERE-CECA, has estado analizando la situación en que se encuentra la negociación colectiva, y viendo que esta no sale adelante se han planteado y traen a la mesa analizar la estructura actual del Convenio para que determinadas materias que no salen adelante aquí puedan ser objeto de acuerdos en las Comunidades Autónomas, en concreto hicieron referencia a la jornada y la situación de la paga, diciendo que en algún caso se podría llegar a situaciones insostenibles para los centros.

Desde la Federación de Enseñanza de USO manifestamos:

- Que lamentábamos la demora de más de 2 meses en retomar las negociaciones, y que tal como ha manifestado la patronal seguimos en una situación de bloqueo de la misma.
- Recordamos que desde la USO hemos realizado distintas propuestas que hicieran posible desbloquear la situación y que no han prosperado, como es retirar la propuesta de las 80 horas, incrementar las vacaciones del personal de servicios, abordar las modificaciones en la artículo de jornada para dejar claro que en el concepto de actividad lectiva se incluyen no sólo las horas de clase, sino otras actividades, tales como la vigilancia del recreo, las tareas de los cargos funcionales o de coordinación, las tutorías, etc. Y concretar una subida salarial correspondiente al 2004, en el que ya conocemos cual fue el resultado del IPC (3,2) y este el que tiene que servir para fijar los incrementos de los niveles no concertados y PAS de manera que no pierdan poder adquisitivo. Para este último personal planteamos que fuese un 2% al salario y el 1,2% a un complemento de manera que exista un ajuste con los que se pactan para este personal en las CC.AA.
- También hemos recordado que como salida a la situación planteamos el acudir a un arbitraje, bien sobre todo el conjunto del Convenio, bien sobre una parte del mismo (jornada). Propuesta que tampoco fue aceptada.
- En la última reunión habíamos planteado, dada la preocupación porque el personal de niveles no concertados y PAS, actualice sus salarios firmar tablas correspondientes al 2004 y 2005 y seguir negociando las temas con tranquilidad, tampoco hemos tenido respuesta, ni patronal ni apoyos sindicales para la misma.
- En relación con la propuesta que realiza hoy la patronal de reflexionar sobre la actual estructura del Convenio, como USO ya dijimos al inicio de la negociación y lo planteamos en nuestras propuestas que debía fijarse un conjunto de materias

que fuesen objeto de negociación en las CC.AA, siendo el Convenio estatal un referente de mínimos de obligado cumplimiento. En este sentido ya habíamos planteado que se incluyese una nueva Disposición Adicional que indicase que las materias que pueden ser objeto de acuerdo por las organizaciones empresariales y sindicales en las CC.AA. fueran:

- Retribuciones para todo el personal afectado por el Convenio.
- Jornada del personal docente y PAS: computo semanal y anual, así como su distribución.
- Configuración y abono de la función directiva, cargos funcionales o de coordinación y ejercicio de la función tutorial.

En este sentido, si la propuesta patronal fuese por este camino, estaríamos en condiciones de estudiarlo, ya que entendemos que esto no afectaría al propio contenido del Convenio, sino que lo acordado en estas materias podría ser mejorado por los acuerdos que sobre las mismas se pudiesen alcanzar. (Ya indicábamos en la propuesta que en su día presentamos que esto afectaría a la actual disposición adicional novena y al contenido del anexo IV).

Tras nuestra intervención, UGT y FSIE, que prácticamente en primera instancia se habían limitado a solicitar a la patronal su respuesta a sus intervenciones de la anterior reunión, solicitaron las dos un receso con las demás organizaciones sindicales.

En dicho receso se trató por parte de FSIE de que suscribiésemos una plataforma unitaria de mínimos diciéndonos que prácticamente no había diferencias entre sus propuestas y las de las demás organizaciones, y que veían la propuesta patronal de dejar materias en manos de las CC.AA como peligrosa, ya que ello conllevaría la materialización de Convenios autonómicos. UGT inmediatamente estaba de acuerdo con esa propuesta.

Desde la USO les manifestamos que nuestra propuesta de mínimos es la que habíamos expuesto en la mesa (si ellos mantienen posiciones distintas dentro y fuera de la mesa es su problema) y que no teníamos miedo a articular la negociación colectiva, porque que el dejar materias a mejorar en las CC.AA. es adecuar la negociación a la realidad y las condiciones diversas que se dan en los ámbitos territoriales.

CC.OO. y CIG no asumieron este planteamiento de FSIE y UGT, ya que tras el largo período de negociación no les parecía ahora hablar de unos mínimos que por otra parte son los que están planteando estas organizaciones.

Tras el receso las distintas organizaciones sindicales manifestamos nuestra posición a las patronales, desde USO ahondamos mas en lo ya expuesto, diciendo que el regular adecuadamente las materias disponibles de negociación en las CC.AA nos llevaría a normalizar situaciones que ya se están dando en la práctica como son los casos de Baleares o Navarra donde se ha procedido a reducciones de jornada.

Por último y ante alguna intervención que cuestionaba el seguir o no negociando, y solicitar por escrito a la patronal sus propuestas, desde USO manifestamos que estábamos dispuestos a negociar en lo que quedaba de junio, agosto, septiembre, etc., pero que una cosa es negociar y otras ratificar acuerdos y que eso lo haríamos tras la consulta a los trabajadores. También indicábamos que haríamos propuestas sobre lo comentado en el día de hoy, y que por nuestra parte no hay interés (sobre todo en algunas materias –paga por antigüedad-) en que la patronal realice nuevas propuestas, nos gusta más hacer propuesta nosotros y discutir sobre ellas, que discutir sobre las propuestas que realiza la patronal.

Se ha fijado una próxima reunión para el día 14 de julio.